



REIVINDICACIONES DE ENLACE, RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES SOCIAS

26 de junio de 2024

Con motivo del 26 de junio, Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, ENLACE, Red de Atención a las adicciones de Andalucía, y sus entidades asociadas, queremos dejar constancia, ante la sociedad, de las necesidades que siguen existiendo en este ámbito y trasladar a las administraciones nuestras peticiones y reivindicaciones:

ATENCIÓN INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE RECURSOS Demandamos la creación de protocolos de coordinación y derivación con servicios sociales y otros recursos, como centros de salud, centros de tratamiento ambulatorio y unidades de salud mental, para ofrecer una atención integral a las personas con problemas de drogodependencias. Además, solicitamos una mayor coordinación con el ámbito social, educativo y comunitario para asegurar una respuesta comprensiva y eficaz, facilitando el acceso a todos los recursos disponibles.

FORMACIÓN: Reclamamos formación continua y especializada en áreas como adicciones, género, salud mental, justicia restaurativa, programas de reducción del daño y prevención, para todas las personas involucradas. Esto incluye:

- **Personal de ámbitos relacionados:** Solicitamos formación para el personal de prisiones, administración, jueces y juezas, fiscales y demás miembros de la judicatura, así como para profesionales de salud y del ámbito educativo. La formación debe incluir la importancia de la reducción del estigma y la incorporación de la perspectiva de género, asegurando que estén equipados con las competencias necesarias para mejorar la calidad de la atención ofrecida y abordar estas problemáticas de manera efectiva.
- **Personal de las entidades sociales:** Solicitamos que sean incluidas en las ofertas de formación que realiza la administración para profesionales, garantizando que cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para brindar una atención de calidad y efectiva en sus intervenciones.

FINANCIACIÓN: Exigimos una financiación adecuada y sostenible para los programas de atención a personas con problemas de drogodependencias y de prevención, permitiendo la implementación de programas más extensos y continuos, con objetivos y finalidades claras.

- Las convocatorias de subvenciones deben tener una definición clara y anticipada de las fechas, lo que permitirá una buena planificación laboral y familiar, así como evitar los retrasos en los pagos.



ENLACE

- Además, solicitamos la simplificación de la carga burocrática en las convocatorias de subvenciones, equilibrando el dinero otorgado por las subvenciones y las exigencias en las justificaciones, reduciendo los trámites administrativos y facilitando la gestión de los programas y la utilización eficiente de los recursos.
- Es necesario establecer mecanismos que aseguren una distribución equitativa de los recursos, garantizando que todas las entidades, independientemente de su tamaño, tengan acceso a la financiación necesaria para llevar a cabo su labor de manera efectiva.

INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: Solicitamos que se tengan presentes las especificidades de género en todos los programas relacionados con las adicciones, incluyendo los de tratamiento, inserción laboral, reducción de daños, prevención, y atención en prisión. Es fundamental dignificar los trabajos feminizados y asegurar la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su género. Además, es crucial reducir el estigma específico que enfrentan las mujeres que usan drogas y visibilizar sus necesidades específicas en todos los programas y recursos de la red de adicciones

PARTICIPACIÓN: Solicitamos una mayor participación de las entidades sociales, especialmente las más pequeñas, sus trabajadoras y las personas voluntarias, en la toma de decisiones y en el diseño de políticas públicas relacionadas con las adicciones y la prevención, asegurando que sus experiencias y necesidades sean tenidas en cuenta.

Demandas específicas para la Mejora de la Atención a Personas en Prisión

- 1. Traspaso de Competencias en Materia de Sanidad Penitenciaria:** Demandamos el traspaso de competencias en materia de sanidad penitenciaria a la comunidad autónoma andaluza, para mejorar la atención sanitaria en los centros penitenciarios, garantizando un acceso adecuado y equitativo a servicios de salud y rehabilitación para todas las personas en prisión, incluyendo atención médica, psicológica y programas de desintoxicación.
- 2. Financiación Directa de Instituciones Penitenciarias:** Reclamamos una financiación directa y estable de las Instituciones Penitenciarias (IIPP) para los programas como PRIA, TASEVAL, Justicia Restaurativa, y otros, garantizando así su sostenibilidad y efectividad.
- 3. Actualización de Programas Penitenciarios:** Solicitamos la actualización de los contenidos de los programas penitenciarios por parte de IIPP, incluyendo en ellos como ejes transversales las temáticas de adicciones y género, por su importancia en el proceso de rehabilitación, y flexibilizándolos en función de los perfiles de las personas participantes, con la colaboración y el asesoramiento de las entidades que los ejecutan.
- 4. Mejoras para las Mujeres en Prisión:** Demandamos mejoras en la situación de las mujeres en prisión, asegurando un acceso igualitario a destinos, actividades y atención por parte de IIPP, eliminando cualquier forma de discriminación.



ENLACE

5. **Cruce de Bases de Datos entre Administraciones:** Solicitamos la implementación de un sistema de cruce de bases de datos entre las distintas administraciones (CPD) para mejorar la coordinación y la atención integral de las personas privadas de libertad.

Demandas específicas para la Mejora de los Programas de Prevención Selectiva

1. **Financiación estable:** Exigimos una financiación adecuada y sostenible para los programas de prevención de drogas, permitiendo la implementación de programas más extensos y continuos, con objetivos y finalidades claras.
2. **Participación y Colaboración Institucional:** Demandamos que se fomente la participación activa de todos los agentes clave (familias, contextos sociales y educativos) desde el inicio hasta el final de los programas de prevención, así como una mayor colaboración y coordinación entre las distintas administraciones y entidades sociales, asegurando una respuesta integral y coherente a la problemática de las adicciones.
3. **Unificación de Metodologías:** Reclamamos la unificación de criterios y metodologías en materia de prevención, promoviendo un trabajo coherente y coordinado entre todas las entidades y administraciones implicadas.
4. **Desarrollo de Programas Integrales e innovadores:** Solicitamos el apoyo a programas integrales e innovadores que aborden las diversas dimensiones del consumo de drogas, incluyendo factores individuales, familiares y comunitarios, con la adopción de nuevas estrategias y tecnologías que puedan aumentar su efectividad.

Demandas específicas para la Mejora de los Programas de Tratamiento, Incorporación sociolaboral y Reducción del daño

1. **Refuerzo de la red pública de atención a las adicciones:** Demandamos el refuerzo integral de la red pública de atención a las adicciones. Esto incluye establecer un servicio permanente de Unidades de Desintoxicación Hospitalaria (UDH), aumentar la dotación de personal e infraestructuras en los centros de tratamiento ambulatorio, incrementar el número de plazas en comunidades terapéuticas y viviendas de supervisión a la reinserción. Además, es crucial crear recursos específicos para personas con patología dual, tanto de carácter ambulatorio (centros de día) como residencial, destinados a aquellas personas que no cuentan con apoyo social. Es fundamental que la financiación de la atención jurídica se gestione directamente desde la administración pública para asegurar su adecuación y continuidad.
2. **Potenciación de los Programas de Inserción Laboral:** Demandamos una mayor dotación económica para el programa Arquímedes y la reanudación de la Red de Artesanos, asegurando su sostenibilidad y efectividad en la inserción sociolaboral de las personas usuarias de drogas., así como la creación de nuevos programas de este ámbito con



ENLACE

requisitos más flexibles y adaptados a las realidades de personas con baja exigencia, que incluyan la posibilidad de recaídas puntuales.

- 3. Intervención Individual y Grupal Psicosocial:** Reclamamos un mayor énfasis en el trabajo de intervención psicosocial, de carácter individual y grupal, para facilitar la incorporación laboral de las personas usuarias de drogas, proporcionando apoyo personalizado.
- 4. Reducción del Estigma Sociolaboral:** Solicitamos el establecimiento de cauces y estrategias para reducir el estigma sociolaboral de las personas con adicciones, promoviendo su integración y aceptación en el entorno laboral y social.
- 5. Ampliación de recursos, servicios y programas de Reducción del Daño:** Reclamamos la ampliación de recursos y servicios dedicados a la reducción del daño y que los programas desarrollados en este sentido se doten al mismo nivel que los programas de prevención e inserción sociolaboral, reconociendo su importancia en la estrategia global de atención a las personas usuarias de drogas.

Demandas respecto a la gestión de personal de las Entidades Sociales

- 1. Financiación estable y suficiente:** Exigimos estabilidad financiera para los programas desarrollados por las entidades sociales del ámbito de las adicciones, a través de una definición clara y anticipada de las fechas de las convocatorias de subvenciones, que permita una buena planificación laboral y familiar, para reducir la incertidumbre constante y asegurar la continuidad de dichos programas y la seguridad laboral de las personas trabajadoras.
- 2. Imputación de Bajas en las Subvenciones:** Reclamamos la posibilidad de imputar las bajas laborales del personal contratado en las subvenciones, garantizando así la estabilidad y el bienestar de las personas trabajadoras.
- 3. Reconocimiento y Apoyo Institucional y Desarrollo Profesional:** Demandamos un mayor reconocimiento y apoyo institucional a la labor de las entidades sociales y su personal laboral, facilitando su formación y desarrollo profesional y reconociendo su contribución crucial a la sociedad.